

Comité Empresa Noviembre

El paso 24 de Noviembre se celebró el Comité de Empresa Ordinario de Bizkaia en el que se abordaron diferentes asuntos con el objeto de dar traslado a los correspondientes responsables para su solución.

Se trató el incumplimiento de la empresa de los acuerdos alcanzados con el personal de taller que fue trasladado forzoso de Bilbao-Casilla a Balmaseda, al no reconocerles como fiesta local la fiesta de Bilbao, cada año más incumplimientos y a peor. La sorprendente actuación de nuestros gerentes que mandan realizar a empresas externas reparaciones y arreglos que fácilmente se podrían realizar en el Taller. El peligro existente, por dejación, en el túnel de Bilbao concordia, donde caen cascotes del techo desde hace ya unos meses, con el consiguiente peligro para todo aquel que transite por el mismo, bien al vestuario, bien a su lugar de trabajo. También se trató el riesgo de electrocución al que se somete a los trabajadores del taller motor de Balmaseda al no tener las puertas de entrada su correspondiente toma de tierra, y la deficiencia en el funcionamiento de los pasos a nivel existentes en el ramal de Luchana, donde las luces no indican la realidad de la situación del paso a nivel.

Este sindicato también denunció la falta de iluminación en la estación de Ametzola, así como el no funcionamiento de la plataforma elevadora para minusválidos desde que RENFE no se hace cargo de ella y se abandono la utilización conjunta.

Como podéis comprobar, la inmensa mayoría de los problemas debatidos es la desidia y abandono con que los gestores de esta empresa se toma su trabajo, no preocupándose lo más mínimo de mantener las instalaciones en las debidas condiciones de funcionamiento para los viajeros y los trabajadores, importándoles un diereite ambos.

Por ultimo tratamos un escrito de apoyo a los dos sindicalistas expedientados del Comité de Empresa de León, a los cuales por defender lo que ellos consideran pertinente, o por inconfesables razones, la empresa, a la que no le gusta que se le lleve la contraria, les impone una sanción de 5 años de destierro a Galicia. A nuestros gestores solo les importa su ego, su ombligo, las familias de los trabajadores y los propios trabajadores les da de lado e imponen la sanción más penosa que se puede imponer de acuerdo a un reglamento de Faltas y Sanciones que no se ha modificado desde la época Franquista.

Ya adelantamos que este sindicato no consentirá semejante abuso de poder. Estamos a la espera de la ratificación por todos los Comités de Empresa de FEVE de la reprobación de esta actitud de nuestros gestores a los que exigimos la retirada inmediata del expediente abierto. Si se nos da el silencio por respuesta tomaremos medidas activas.

Aprovechamos la ocasión para felicitarlos la navidad, os comunicamos que todos los afiliados tienen dos papeletas del sorteo de navidad del número 29.393, que os haremos llegar.

HAY OTRO SINDICALISMO. Afílate a **Sf-Intersindical**
El futuro necesario... ahora más fuertes.